Informe Comité de Evaluación CO Nº 07-2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES" ID Nº 279272

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, el Abog. René González Crosa, la Abog. Karina Gomez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, procediendo a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES" ID Nº 279.272**, realizada de conformidad al Memorándum Nº135 de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, con providencia de la Dirección Administrativa a la UOC para iniciar llamado.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Concurso de Ofertas (**CO Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES" ID Nº 279.272.-,** con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 0000000439/2014, en el Rubro 540 para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 470 de fecha 27 de Junio de 2014.

En fecha 03 de julio de 2014, la U.O.C. en Nota Nº 524/2014, comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Nota DNCP Nº 21046/2014, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Nota UOC Nº 561/2014.

En fecha 16 de julio de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursan las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80053318	AMARAL S.R.L.	453-544/981978674	amaral.08@hotmail.com
80012343	COMPUSAVER S.A.	228251	posta@compusaver.com.py
80003422	CSI SRL	443347	ventas@consulmatica.com
80013889	DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	213-347/8/981554443	datasys@data.com.py
80030218	DATA LAB SA	209 126	datalab@datalab.com.py

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

CATEGORIA DEL BIEN	Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento
NUMERO DE PAC	279.272
TOTAL DEL PAC	Gs.163.500.000.-
CDP Nº 439/2014	Gs.163.500.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Servidores
MODALIDAD DE CONTRATACION	CO
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 28 de julio de 2014, a las 08:30 hs, el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: el Lic. Vidal Espínola de la UOC, el Sr. Rodolfo Milessi, Jefe del Dpto. de Presupuesto y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC y por representantes de las empresas que presentaron ofertas:

- La Firma DATALAB SA, representado por el Sr. Juan Carlos Cuellar
- La Firma COMPUSAVER SA, representado por el Sr. Juan H. Rodríguez
- La Firma VR SA, sin representante

Y de acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40 y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno concluyendo el acto con las siguientes observaciones:

- El representante de la firma DATALAB, expresa y deja constancia de los sgtes.:

La oferta presentada por la Firma COMPUSAVER S.A:

1- Se presenta catalogo en Ingles en contravención de la clausula IAO 10.1 del PBC.
2- En el formulario 07 obrante en foja 10 de la Oferta indica como ID Nº273.028 siendo el ID correcto 279.272.
3- Las copias de facturas presentadas no se encuentran autenticadas conforme a lo establecido en el PBC.
4- No presenta la Documentación establecida en el inciso g del Anexo 1 de la sección 7 del PBC referente al servicio técnico en todo el territorio nacional.

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudación

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

5- La oferta de la empresa VR S.A presenta catalogo en Ingles en contravención de la clausula IAO 10.1 del PBC.

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Concurso de Oferta, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

	OFERENTES		
Total	DATALAB S.A	COMPUSAVER S.A	VR S.A
	148.664.000	157.800.000	201.832.000

En relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura se corrobora lo sigte.: Obs.1 y 5, PBC no aplica. Obs:2.: El oferente presentó su SIPE actualizado y se tomará como base el mismo ya que sustituye lo presentado en el Formulario. Obs.3: Se ratifica la no autenticación, constituye documento formal. Obs.4: Se ratifica la observación.

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	OFERENTES		
		DATALAB S.A	COMPUSAVER S.A	VR S.A
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que todas las empresas cumplen con ese requerimiento, procediéndose a **seleccionar provisoriamente la oferta con el precio más bajo, que corresponde a la firma: DATALAB SA,** analizando la documentación respaldatoria que acredite la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor oficial, vigentes, expedida por DELL World Trade L.P. en fecha 24-07-2014, conforme PBC, la póliza de seguro presentada por la Consolidada SA, de acuerdo al PBC con vigencia de 130 días a partir del 28-07-2014 por un

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. [illegible] GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

monto de Gs. 20.000.000.- superior al monto solicitado del 3% de la oferta. y todos los demás requisitos del llamado, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Nº	Documentos de carácter formal	DATALAB S.A
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Criterios Económicos	Cumple
3	Experiencia	Cumple
4	Capacidad Técnica	Cumple

Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa en análisis y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia del oferente.

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que la Firma: ***DATALAB S.A.*** cumple además con las habilitaciones en los rubro solicitados, demostrado por el documento RUC, presentan su Declaración Jurada de capacidad técnica y proporcionan evidencia de documentada de su experiencia en el ramo con Contratos de provisión de bienes similares al objeto de de este llamado y recepción satisfactoria de los mismos.

5- <u>RECOMENDACIÓN</u>

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que: la firma **DATALAB S.A.,** posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, además de presentar la oferta más económica en precio y en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que***

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. [illegible]
Director de Admisión de Expedientes y Radicados
Dirección General de Migraciones

aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a la firma: **DATA LAB S.A RUC Nº:80030218-4, por valor de Gs. 148.664.000.- (Ciento cuarenta y ocho millones seiscientos sesenta y cuatro mil guaraníes).-**

Todo lo expuesto, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, ajustarse a los precios establecidos en el CDP y condiciones legales. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS CO Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN DE SERVIDORES" ID Nº 279.272.-**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, siendo las 15:00 hs., previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 12 de agosto de 2014

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ [illegible]
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS(LCO) Nº 07/2014 "ADQUISICIÒN DE SERVIDORES" ID 279.272

CUADRO DE RATIOS: Empresa DATALAB S.A.

RUC. 80030218-4 **Fecha. 12/08/2014**

CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2011	2012	2013	Promedio
a) **Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	34.511.827.622	42.989.106.472	39.243.697.825	
	Pasivo Corriente	19.176.067.771	22.741.353.450	15.714.614.437	
= o mayor a 1	**R.L.=**	1,79973434	1,89034952	2,49727399	**2,062453**
b) **Endeudamiento:**	Pasivo Total	19.176.067.771	22.741.353.450	15.714.614.437	
	Activo Total	38.199.580.627	46.548.796.598	42.244.138.883	
(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,501996814	0,488548687	0,371995142	**0,45418**
c) **Rentabilidad**	% Util. de Imp.	4.160.959.863	4.595.559.239	6.092.806.424	
(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	19.023.512.856	23.807.446.148	26.529.524.446	
	Rentab.=	21,87272085	19,30303322	22,96613509	**21,38063**

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. RENE GONZÁLEZ
Director de Asuntos Jurídicos y Recursos Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones